



## “ESTA ES MI SANGRE, DERRAMADA POR VOSOTROS”

### Escrito dominical, el 7 de junio

¿En qué se convierten los que comulgan el Cuerpo y la Sangre de Cristo? En el Cuerpo de Cristo: no una multitud de cuerpos, sino un único cuerpo. Ahora bien, si todos nosotros participamos del mismo pan y si todos estamos unidos entre nosotros en Cristo, ¿por qué no mostramos el mismo amor? De esta manera argumentaba san Juan Crisóstomo a sus fieles. Palabras pertinentes para católicos y quienes no se sientan tales. Pues anda nuestro país en mil disputas, fracciones, exclusiones, que pueden ahondar las rencillas y, Dios no lo permita, desembocar en el odio y la venganza.

Se me ocurre en este día de la Solemnidad del Corpus Christi nos viene bien mostrar la sabiduría de los maestros, sea cual fuere el ámbito de su competencia. El verdadero maestro muestra con su ejemplo lo que afirma con su lengua. Así es Cristo, el Maestro. La sabiduría hace ciertamente al maestro, pero es la conducta lo que le da la autoridad. Quiero decir que enseñar con palabras es la sabiduría; pero cuando se pasa a las obras, hablamos de virtud. El verdadero conocimiento está uno a la virtud, no simplemente a los valores, pues éstos están siempre a merced de modas, tendencias y manipulaciones.

Es hora de verdaderas conductas virtuosas, de centrarse en lo esencial de la función pública: servir a los que forman las comunidades de hombres y mujeres; comunidades siempre variopintas, con diferentes opciones, pero necesitadas de que los dirigentes se esfuercen por el bien común, no por intereses personales o de partido, para enseñar de este modo a todos que no vale olvidar verdades fundamentales de la convivencia humana: la tolerancia, el respeto al Estado de derecho y a la dignidad de toda persona, el rechazo de la venganza y la exclusión. El bien común es precisamente esto: bien común.

El resultado de las últimas elecciones, ¿significa que de repente los españoles hemos modificado mucho la manera de comportarnos en el ámbito social y político? No parece, porque la tarea de construcción de espacios de libertad y oportunidades para todos, así como las obligaciones ante el Estado de derecho son consecuencias de la moral vivida y pensada. Y me atrevo a decir que los españoles en general tenemos todavía un largo camino que recorrer en este campo.

Los católicos estamos en la sociedad como cualquier otro ciudadano. Espero que “ciudadano” no signifique entre nosotros “individuo” aislado. Hemos de participar en la vida pública. Y para ello no necesitamos de un partido católico, un partido sólo de católicos. Aquí hemos de evitar extremismos: por un lado, desprecio a la actividad política según unos principios racionales humanos, y, por otro, hacer política como católico “como si todo valiera”, sin pensar justamente en la virtud, en la actividad virtuosa, que pasa por encima de disciplina de partido. Sí, hacer política un católico es “martirial”, esto es, “una de las formas más altas de caridad, porque busca el bien común”, como dijo el beato Pablo VI.

El ser humano está hecho para el don. A veces, el hombre moderno tiene la errónea convicción de ser el único autor de sí mismo, de su vida, de la sociedad. Es una presunción fruto de la cerrazón egoísta en sí mismo, que procede –por decirlo con una expresión creyente- del pecado de los orígenes. Al ser un don recibido por todos, la caridad en la verdad es una fuerza que funda la comunidad, unifica a los hombres de manera que no haya barreras o confines. Esto pedimos que nos enseñe el Maestro, Jesucristo, cuya vida, entrega y donación de vida necesitamos con urgencia.

✠ Braulio Rodríguez Plaza  
Arzobispo de Toledo y Primado de España

## NUESTRA ESPERANZA

### Escrito dominical, el 14 de junio

Estamos al final del curso pastoral, en el que hemos trabajado con esfuerzo para vivir la misión que el Señor dejó a su Iglesia. Nuestro acento pastoral en este curso ha girado en torno a la parroquia “familia de familias” con muchas posibilidades para que nuestro pueblo haya vivido su ser cristiano, que no se realiza sino en esa familia, pueblo y cuerpo de Cristo que es Iglesia. Esta semana que sigue al próximo domingo, 14 de junio, el Papa Francisco no depara una grata sorpresa: la carta encíclica, de la que tendremos tiempo de ver su contenido y alcance.

Hay en nuestra fe cristiana un aspecto sumamente importante y sensible: cuidar nuestra esperanza, que, de la mano de la fe y la caridad, como si de tres hermanas se tratara que caminan juntas, orientan nuestro mismo caminar para indicarnos la meta de nuestra vida. El cristianismo no promete tan sólo la salvación del alma, en un más allá cualquiera donde todos los valores y las cosas preciosas de este mundo desaparecerán como si se tratara de una escena que se hubiera construido en otros tiempo y que desaparece desde aquel momento.

Constato en ocasiones que tenemos un concepto de alma, de vida religiosa que, a mi modo de ver, dista bastante de lo que se nos ha entregado en la Revelación de Dios, que ha llegado a nosotros en la Tradición/Sagrada Escritura. Como si hubiera en el ser humano cosas desdeñables. No. Dios conoce y ama a este hombre total, varón y mujer que somos actualmente. En una de sus muchos escritos del Cardenal Joseph Ratzinger (Cooperadores de la verdad, 1991), el actual Papa emérito afirmaba: “Es, pues, inmortal lo que crece y se desarrolla en nuestra vida ya desde ahora. Es en nuestro cuerpo donde sufrimos y amamos, donde esperamos, donde experimentamos el gozo y la tristeza, donde progresamos a lo largo del tiempo. Todo lo que se desarrolla así en nuestra vida de ahora es imperecedero”.

Es sin duda cierto que hay diferencia entre lo que llamamos vida eterna futura y ese caminar mientras nos encaminamos a la victoria que nos consiguió Jesucristo; pero hay un nexo muy fuerte entre la vida en Cristo que comenzamos aquí y su plenitud en la vida eterna. Por ello es imperecedero lo que hemos llegado a ser en nuestro cuerpo, lo que ha crecido y madurado en el corazón de nuestra, unido a las cosas de este mundo. Es el “hombre total” tal cual está situado en este mundo, tal cual ha vivido y sufrido, el que un día será llevado a la eternidad.

Esto es lo que debe llenarnos de un gozo profundo. Por ello, quien no se abre a Dios y a Jesucristo podrá esperar cosas mejores para el futuro, pero carecerá de esperanza, pues su deseo está fundado en cosas muy frágiles. Alguien decía que el que no cree, cada mañana ha de inventar o colocar las calles por donde pasar. No tiene seguridad que posee quien cree en el Dios de Abraham, del Dios de Isaac, el Dios de Jacob, el Padre que nos ha mostrado Cristo, pues Dios no un Dios de muertos sino de vivos.

El cristianismo es un perpetuo amanecer, un comienzo siempre nuevo. Semejante actualidad no puede significar someter la fe a nuestros gustos. Todo lo contrario: su verdadero sentido consiste en aprender a aproximar el respectivo presente al criterio del cristiano, a ensancharlo hasta incluirlo en él.

✠ Braulio Rodríguez Plaza  
Arzobispo de Toledo y Primado de España

## VIVIR EN UNA SOCIEDAD CIVIL

### Escrito dominical, el 21 de junio

Estos son días de decisiones tomadas o por tomar de los grupos políticos, cuyos representantes han sido elegidos en las últimas elecciones locales. La democracia asegura la participación de estos ciudadanos en opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien sustituirlos en las siguientes elecciones. Son principios que la Iglesia Católica acepta, pensando siempre que una auténtica democracia es posible solo en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción del ser humano. Y el bien común ha de ser siempre el fin y el criterio regulador de la vida política. Hablo de todos estos principios pensando sobre todo en los católicos y si algún otro piensa que le ayuda. No pretendo dar lecciones a nadie.

Se pide a nuestros políticos, no la Iglesia sino todos los ciudadanos, que no olviden la dimensión moral de la representación obtenida en las elecciones, que consiste en el compromiso de compartir el destino del pueblo y en buscar soluciones a los problemas sociales. Nos interesa menos sus principios ideológicos y mucho más el espíritu de servicio, como dijo Juan Pablo II (Christifideles laici, 42). En realidad la comunidad política se construye para servir a la sociedad civil, de la cual deriva. En mi opinión, importa mucho establecer la distinción entre comunidad política y sociedad civil. La razón es sencilla: la sociedad civil es el conjunto de relaciones y de recursos, culturales y asociativos, que tienen que ser autónomos, al menos en una proporción razonable, del ámbito político y económico. Sinceramente no siempre ocurre esto en España, cuando es justo precisamente que participen todos y cada uno en el bien común según proporción debida.

¿Quién duda que la comunidad política y la sociedad civil, aun cuando estén recíprocamente vinculadas, no son iguales en la jerarquía de los fines? Hay quienes niegan esto, cuando es claro que la sociedad política está esencialmente al servicio de la sociedad civil, esto es, de las personas y de los grupos que la componen (cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, nº 1910). Cuántos problemas se solucionarían, si esta distinción se observara en nuestra sociedad. Sinceramente: damos demasiada importancia a los políticos, sobre todo cuando éstos piensan que la sociedad civil es un mero apéndice o una variable de la sociedad política. Lo primero es la gente, las personas, la sociedad civil; éstos son los que justifican la existencia de la comunidad política.

Me parece a mí que se tiene poco en cuenta en nuestro tiempo el principio de subsidiariedad, cuando las iniciativas sociales de todo tipo que se realizan fuera de lo estatal, autonómico y local, crea nuevos espacios para la presencia activa y para la acción directa de los ciudadanos, integrando las funciones desarrolladas por el Estado y las otras instancias públicas. En este sentido, el Concilio Vaticano II afirmó solemnemente: "La comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno" (GS, 76); sin embargo esta autonomía no comporta una separación tal que excluya la colaboración: ambas, aunque a título diferente, están al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres y mujeres.

Libertad de expresión, de enseñanza, de evangelización; libertad de ejercer el culto públicamente; libertad de organizarse y tener sus reglamentos internos; libertad de elección, de educación, de nombramiento y de traslado de sus ministros; libertad de construir edificios religiosos; libertad de asociarse para fines no sólo religiosos, sino también educativos, culturales, de salud y caritativos, son derechos de los que hemos venido gozando todos los españoles desde la instauración de la democracia en nuestra patria. Estoy seguro de que así va a suceder ahora que, tras las elecciones locales, comenzamos un nuevo periodo en la gobernación de ayuntamientos, diputaciones y Autonomía.

✠ Braulio Rodríguez Plaza  
Arzobispo de Toledo y Primado de España

## **UNA OPORTUNIDAD: "APUNTA A TU HIJO A CLASE DE RELIGIÓN"**

### **Escrito dominical, el 28 de junio**

En el ordenamiento jurídico de España, la Ley de Educación vigente reconoce que los padres de los alumnos, tanto en la Escuela de iniciativa pública como en los Centros Escolares concertados, tienen el derecho de optar por que sus hijos asistan a las clases de la Enseñanza Religiosa Escolar (ERE). De modo que la asignatura de Religión es obligatoria para el centro escolar y libre para los alumnos y, lógicamente, para sus padres, que la pueden o no elegir para sus hijos. Es, pues, un derecho constitucional, basado en el artículo 27,3 de nuestra Carta Magna. También está amparado este derecho por la más elemental "libertad religiosa".

Pienso que en nuestra Diócesis son muchos los padres que eligen la clase de Religión para sus hijos porque consideran que ello es tan legítimo como darles lo necesario para su crecimiento y maduración como hombres y mujeres. Pero sería bueno considerar cómo, poco a poco, el tema "clase de religión" se enturbia por distintas razones, como cuando se piensa: "Sí los hijos tienen una asignatura menos, mejor"; "Tal vez escoger Religión puede marcar al chico/a"; "Que sean ellos los que decidan, pues son ellos los que van a ir a esa clase". Los chicos, sin duda, reciben también otros mensajes, más o menos sutiles pero muy directos, como son los que dicen: "Basta de privilegios para la Iglesia en la enseñanza", o "¿por qué en la Escuela pública clase de Religión Católica? Mejor en las parroquias, porque la clase de Religión es, al fin y al cabo, catequesis".

En este tema, creo yo, hay que ser muy claros: los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos y la clase de Religión es una oportunidad y una posibilidad de que esta educación sea integral, que alcanza a todos los ámbitos de la persona. Pero no se trata sólo de saber o conocer más: es conocer a fondo una forma de vida que es la fe cristiana, proporcionando a los niños y adolescentes virtudes, maneras de vivir y comprender la vida que nace de Jesús y de su Evangelio. La Religión en el aula trata de Dios y del hecho religioso cristiano, pero también introduce al alumno en una cultura cristiana que ayuda a comprender cómo es el ser humano, la sociedad, la literatura, el arte, las tradiciones; y que ayuda sobre todo a conocer a Cristo, persona clave de la historia universal, del que los alumnos son discípulos.

La clase de Religión dará oportunidad a los hijos de conocer los fundamentos de la fe, y crecer como hombres y mujeres de bien. ¿A quién estorba la Religión en la Escuela? A mi modo de ver, a aquellos que ven en esta actividad docente una ideología, pero considerada desde su ideología propia, que piensan que es la única buena y razonable, pero que confunde lo público con lo estatal y que lo demás es privado y no debe permanecer en la esfera pública. Esta es una idea pobre, raquítica y parcial, sostenida desde hace mucho tiempo por quienes quieren reducir todo a lo público y lo demás es privado y debe guardarse en el armario del alma. Dicen, además, que la Religión cuesta mucho dinero al Estado o a las Autonomías. Pero, ¿acaso los padres católicos son menos contribuyentes que los que no lo son o no quieren que sus hijos cursen religión? ¿En qué se basan para asegurar que cualquier otra asignatura troncal del currículo escolar es mejor para la educación que la clase de Religión? Eso hay que probarlo; yo, por ejemplo, veo que todo saber es importante y que debe haber un equilibrio en el conjunto de la enseñanza.

Os animo, pues, padres y madres, a seguir eligiendo la enseñanza de la religión Católica en la escuela para vuestros hijos. Les haréis un gran bien con esta opción. No olvidéis la importancia de Dios y que su conocimiento nos hace mejores ciudadanos, mejores personas y más hermanos de los demás. En vuestra mano está apuntar a tu hijo a clase de religión Católica.

✦ Braulio Rodríguez Plaza  
Arzobispo de Toledo y Primado de España